



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Departamento de Óptica

Elecciones a representantes de los Sectores de Resto de Personal Docente e Investigador, Estudiantes y personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios en el Consejo de Departamento de Óptica

La Junta Electoral del Departamento de Óptica acuerda lo siguiente:

Siguiendo instrucciones del Rector, y conforme a la convocatoria y el calendario adjuntos, se celebrarán elecciones de representantes de los Sectores de Resto de Personal Docente e Investigador, Estudiantes y personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios en el Consejo de Departamento de Óptica el martes 12 de diciembre de 2023.

Sector Resto de Personal Docente e Investigador

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento electoral de la UCM se elegirán tres (3) representantes del sector Resto de Personal Docente e Investigador.

Sector Estudiantes

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento electoral de la UCM se elegirán doce (13) representantes de los/as estudiantes de Grado y tres (3) representantes de los/as estudiantes de Postgrado.

Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento electoral de la UCM se elegirán tres (3) representantes del Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las distribuciones indicadas de representantes devendrán en definitivas si en el plazo previsto por el calendario de elecciones no se interpone ninguna reclamación.

Para el Sector de Estudiantes en la Facultad de Ciencias Físicas, la mesa electoral estará ubicada en la Sala de Juntas y el horario de votación será de 11:00 a 15:00 horas.

Para el Sector de Estudiantes en la Facultad de Óptica y Optometría, la mesa electoral estará ubicada en el vestíbulo de entrada y el horario de votación será de 11:00 a 15:00 horas.

Para el Sector de Resto de Personal Docente e Investigador, la mesa electoral estará ubicada en el Seminario de la Sección Departamental del departamento de Óptica en la Facultad de Óptica y Optometría y el horario de votación será de 11:00 a 15:00 horas.

Para el Sector de Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios, la mesa electoral estará ubicada en la Secretaría del departamento de Óptica en la Facultad de Ciencias Físicas y el horario de votación será de 11:00 a 15:00 horas.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Departamento de Óptica

En Madrid, a 30 de octubre de 2023.

Fdo. M^a Cruz Navarrete Fernández
Presidente de la Junta Electoral

Fdo. Ángel S. Sanz Ortiz
Secretario de la Junta Electoral

Eduardo Cabrera Granado

Francisco Javier Hernández Rueda

Julián Arenas Calleja

Liana Cristea